Bogotá D.C., enero de 2026

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT
Ciudad.

ASUNTO: Presentación de Oferta

Respetados Señores:

En atención a la invitación elevada por esta entidad, en donde se coloca de presente la necesidad de obtener apoyo a la gestión del IDECUT para el cumplimiento de las metas y proyectos establecidos para la vigencia 2026, a continuación, y de acuerdo con los parámetros establecidos en los estudios previos presento a su consideración la siguiente oferta:

1. OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MODELO DE GESTION PUBLICA DE LA CULTURA.

2. INFORMACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL. (PERFIL)

Nombres y Apellidos	Fabian Andres Pachón Martínez
Documento de Identidad	79171253
Formación académica	Maestro de música
Título Obtenido	Licenciado en Música
Años de Experiencia:	22
Dirección de residencia:	Carrera 6 No 4-42 Ubaté Cundinamarca
Teléfono de contacto:	3112828728
Correo electrónico:	alabanzando@gmail.com

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato a suscribir será de **seis (06) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de este y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Bajo el marco legal que regula las actuaciones de la administración pública y la calidad contratista independiente se desarrollarían las siguientes actividades:

1. Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
2. Conformar mínimo dos grupos en el(los) municipio(s) asignado(s) de diferentes rangos etarios, cada uno con al menos 20 personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado.
3. Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por cada municipio contratado y por grupo etario que contenga: metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
4. Realizar sesiones de 14 horas semanales en el(los) municipio(s) asignado(s), según lo acordado con el(los) representante(s) del(los) municipio(s) en los espacios establecidos para realizar la labor de formación, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio.
5. El (los) formador(es) deberá(n) realizar trabajo de formación mínimo dos (02) horas semanales en lugares dedicados a población con enfoque diferencial concertados con la dirección de cultura del(los) municipio(s).
6. Presentar los formatos establecidos por el IDECUT, para revisión de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de caracterización de población de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos.

7. Asistir virtual o presencialmente a todas las citaciones y capacitaciones que realice el IDECUT.
8. Realizar mínimo 2 reuniones con los padres de familia o acudientes de los participantes del proceso de formación artística donde se socialice el plan de trabajo, protocolo de desplazamientos a eventos en municipios fuera del de residencia y autorizaciones. En conjunto con los responsables de cultura en los municipios.
9. Replicar a los distintos grupos objetivos en los municipios del Departamento la información encaminada a postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación.
10. Acompañar en los eventos culturales y turísticos del(los) municipio(s) asignado(s), con la presentación de sus procesos según área artística contratada.
11. Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada convocados por el IDECUT.
12. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta el objeto contractual, el cual contempla una labor de apoyo a la gestión, la labor se efectuará principalmente en En el(los) municipio(s) del Departamento de Cundinamarca asignado(s) por la entidad, o en el lugar o lugares que la entidad me indique y se desarrollaran atendiendo todas las sugerencias que el Supervisor o persona designada por el ordenador del gasto tenga a bien realizar y que estén acordes con los parámetros del contrato a suscribir. No obstante, garantizo la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de las obligaciones que como contratista me asistan.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO.

El valor del contrato asciende a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000),** el cual se cancelará de la siguiente manera:

- **SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES VENCIDOS** por el valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000).**

7. OTRAS MANIFESTACIONES.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones para contratar prevista en la Constitución Política y demás disposiciones vigentes sobre la materia. Igualmente, manifiesto que me encuentro afiliado al sistema general de seguridad social y que estoy al día en el cumplimiento de mis obligaciones con el mencionado sistema y que cumpliré con las mismas durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

8. ANEXOS.

Adjunto al presente documento allego la siguiente documentación:

1. Copia de mi documento de identidad
2. Copia de mi RUT
3. Formato de Hoja de Vida SIGEP
4. Declaración de Bienes y Rentas
5. Copia de los documentos que acreditan mi formación académica
6. Certificaciones que acreditan la experiencia requerida
7. Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social
8. Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia en donde consta que no me encuentro vinculado como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación en donde consta que no me encuentro sancionado o inhabilitado para contratar.
10. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República en donde consta que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables Fiscales.
11. Copia del certificado de antecedentes judiciales en donde consta que no registro antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas.
12. Certificación bancaria.
13. Certificación de autenticidad y veracidad de documentación.

14. Compromiso de integridad, anticorrupción y confidencialidad
15. Autorización para realizar consulta de inhabilidades por delitos sexuales.
16. Certificado de inhabilidad por comisión de delitos sexuales.
17. Registro de Alimentos Morosos – REDAM
18. Declaración Juramentada.

Cordial Saludo,



Firma:
Nombre Completo: Fabian Andres Pachón Martínez
Número de cédula: 79171253
Correo: alabanzando@gmail.com
Teléfono: 3112828728
Dirección: Carrera 6 No 4-42 Ubaté Cundinamarca